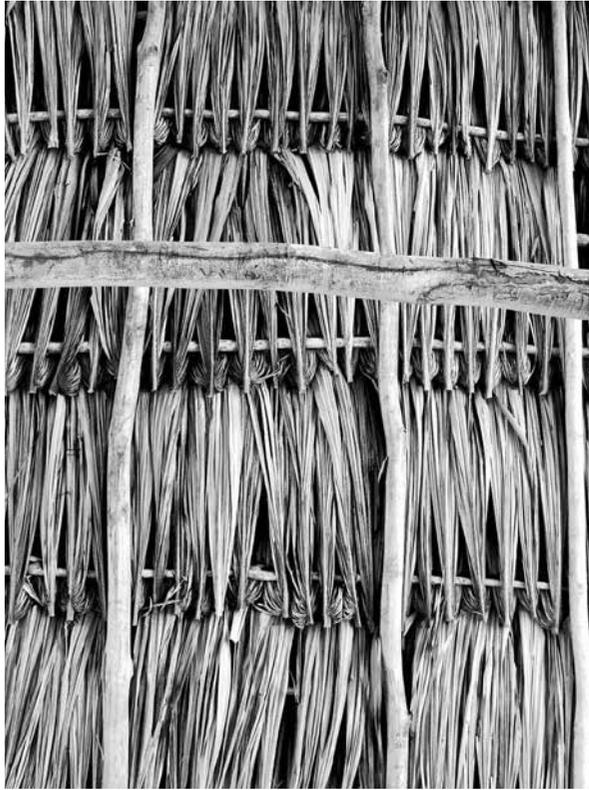


Los tratados de libre comercio y la soberanía alimentaria

Desde su nacimiento Biodiversidad, sustento y culturas viene denunciando los impactos de los Tratados de Libre Comercio sobre la agricultura, la vida campesina y la alimentación de los pueblos. Hace más de una década esta ofensiva se profundizó cuando después de la caída del ALCA, las grandes potencias decidieron impulsar los tratados bilaterales como una forma de “compensar” esta derrota. Hoy los TLCs vuelven con fuerza a abalanzarse sobre nuestros bienes comunes con mecanismos cada vez más sofisticados e ilegítimos. Por eso dedicamos este Vistazo a presentar las viejas y nuevas amenazas que representan compartiendo los contenidos del Boletín Nyéleni N.º 29 dedicado íntegramente a esta temática.



Guatemala. Foto: Daniela Hinojosa



Guatemala. Foto: Daniela Hinojosa

Crece la desconfianza y la movilización contra los tratados de libre comercio (TLC) Éstos afectan la soberanía alimentaria:

- * Erosionan las políticas públicas que apoyan mercados locales
- * Quitan o disminuyen aranceles en bienes importados, lastimando a los productores locales pequeños que no pueden competir con importaciones corporativas subsidiadas.
- * “Armonizan” estándares en sanidad alimentaria, plaguicidas, OGM y bienestar animal, beneficiando a las corporaciones con sus bajos criterios en aras de sus márgenes de ganancia.
- * Modifican leyes de patentes, para privatizar plantas y animales; criminalizan la custodia y el intercambio de semillas, dañan los sistemas agroalimentarios locales.
- * Privilegian a inversionistas extranjeros que obtienen mayor acceso a agua y tierras, con derechos que los defienden mediante antidemocráticos mecanismos de solución de disputa Estado-inversionistas.

Los TLC son más que comercio. Son acuerdos integrales que impiden librarnos de las reformas estructurales, fortaleciendo corporaciones, finanzas y gobiernos; promoviendo sus objetivos globales.

Existe una relación directa entre TLC, cambio climático, devastación ambiental, y el atropello a los derechos de pueblos originarios, jornaleros y campesinos. La elección de Trump y el Brexit reflejan parcialmente la ira pública por el “libre comercio”,

pero impulsan un nacionalismo racista, excluyente y fragmentario. Debemos luchar por un cambio sistémico real defendiendo nuestros territorios y diciendo NO a los TLC y al capitalismo global y a la política racista. Ningún TLC puede ser popular. Debemos erradicarlos. No reformarlos. *bilaterals.org* y *GRAIN*

Quién impulsa TLCs: Los tratados de libre comercio (TLC) son acuerdos de dos o más gobiernos fuera de la organización Mundial de Comercio (OMC). Muchas élites políticas y económicas en países como EUA, o de la UE, Japón y Australia fueron más allá de la OMC alegando que no fijaba reglas globales que beneficiaran a sus corporaciones y sus objetivos geopolíticos, y que las negociaciones eran lentas. Desde iniciado el siglo, estas élites buscan acuerdos más aguerridos y vinculantes a nivel regional o bilateral. Que los países se comprometan a niveles más integrales de libertad corporativa mediante estos acuerdos paulatinos que uniforman el mercado global para que se le permita someter con más rango de acción.

No sorprende que estos acuerdos los redacten en secreto: los parlamentos solamente fijan los objetivos amplios y al público se le niegan los textos de negociación. Los cabilderos profesionales son consultados todo el proceso: que obtengan lo que quieren. Las corporaciones transnacionales y las coaliciones industriales son los grandes protagonistas en la formulación de los textos. En las etapas iniciales entre EUA y la UE para la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI o TTIP), las corporaciones como Cargill o CocaCola eran los interesados que le decían a los negociadores qué esperaban del acuerdo.(1)

Los TLC cubren una vasto rango de asuntos —de derechos de propiedad intelectual (DPI), telecomunicaciones, energía a sanidad alimentaria— diciendo exactamente qué pueden hacer o no los países en vastas áreas que abren a la inversión extranjera. Los gobiernos signatarios son forzados a reformar sus leyes, con compromisos vinculantes para no dar marcha atrás. Mediante tales acuerdos, las compañías pueden vigilar la redacción de políticas y regulaciones que puedan afectar a sus países asociados.

Los movimientos sociales luchan contra nuevos TLC:

- * CETA entre Canadá y la Unión Europea
- * TTIP entre EUA y la UE
- * TPP entre EUA, Japón y otros 10 países (EUA se retiró pero no significa que el acuerdo esté muerto).
- * AERI (RCEP) entre ASEAN, China, India, Japón, Australia, Corea y Nueva Zelanda

TISA de servicios, entre EUA, la UE, Japón y 20 países EPA impuesto por la UE en África

* Acuerdos bilaterales impulsados por la UE con India, Vietnam, México, Japón, Mercosur, Chile.

Además de su poder regulatorio, todos estos tratados brindan a las corporaciones acceso a recursos naturales, mano de obra y nuevos mercados.

Aunque algunos acuerdos estén en duda desde que los nuevos gobiernos de derecha en Reino Unido o EUS prometieron reemplazarlos por nuevos acuerdos, esto no significa que desaparecerán. Se transformarán o asumirán nuevas membresías o se alentarán. Sería un error pensar que nuevos acuerdos comerciales o de inversión benefician a campesinos, consumidores, compañías pequeñas o al ambiente. Nada cambia en la agenda de promover al uno % superior de los grandes negocios, incluidas las agroindustrias. *Corporate Europe Observatory, "TTIP: a corporate lobbying paradise", 14 julio de 2015.*

Arbitraje de Disputas Inversionistas-Estado (ISDS): Uno de los elementos más dañinos de los tratados de libre comercio e inversión es el Arbitraje de Disputas Inversionistas-Estado (ADIE), mejor conocido como ISDS. Este mecanismo surge de tiempos coloniales, cuando los imperios poderosos querían proteger sus compañías para extraer minerales o cultivos comerciales, para lo cual crearon textos legales que evolucionaron a los tratados de inversión actuales, buscando proteger a los inversionistas de

la discriminación y expropiación por parte de Estados extranjeros.

Los tratados confieren a las transnacionales (TNCs) derechos especiales para someter a los gobiernos extranjeros a un arbitraje vinculante toda vez que se sientan maltratadas. Las TNCs pueden "demandar" gobiernos cuando adopten políticas como la ley anti-tabaco o regulaciones para disminuir la polución que restringirán sus inversiones y beneficios. A compañías locales no se les confieren estos derechos: la mera amenaza de una demanda puede conducir a cambios en políticas.

Las disputas internacionales de inversión se llevan a paneles especiales de arbitraje: el Banco Mundial en Washington DC o cortes de arbitraje como La Haya. Esto les permite evadir los juzgados nacionales, invocando posibles sentencias sesgadas. Los procesos los llevan abogados privados, por lo común en secreto, y sin derecho de apelación.

Durante los últimos 15 años, las disputas ISDS se han acrecentado. En casi todos los casos, las demandas de los inversionistas son plena o parcialmente satisfechas. Los gobiernos han pagado compensaciones millonarias, o multimillonarias, en dólares: dinero de los contribuyentes que podría usarse en beneficios públicos. Es tan grande la amenaza que algunos gobiernos congelan su aceptación de los tratados mientras repensan estrategias.

Los ISDS afectan la soberanía alimentaria de muchas formas. Le brindan a las compañías gran



Guatemala. Foto: Daniela Hinojosa

apalancamiento legal para derribar políticas locales que apoyen a los campesinos, los mercados locales o el ambiente. Iniciativas que combatan el cambio climático en el sector alimentario —como promover circuitos cortos al subsidiar o preferir a productores locales— pueden ser impugnados por las TNCs si sienten que les afectarán.

Canadá frenó a una empresa estadounidense de abrir una mina en Nueva Escocia por el gran daño potencial a los pescadores. La compañía demandó a Canadá en un tribunal ISDS y le ganó 100 millones de dólares de los contribuyentes.

México pagó 90 millones a Cargill por un impuesto a bebidas con alta fructuosa de maíz —endulzante vinculado a la obesidad. El impuesto ayudaría a proteger a la industria cañera nacional, que mueve cientos de miles de empleos, del flujo del jarabe subsidiado.

Los ISDS otorgan a los inversionistas extranjeros más derechos que a los locales en beneficio de sus intereses agrícolas o pesqueros. Los tratados comerciales aseguran generalmente que los inversionistas tengan acceso semejante a tierras agrícolas o sitios de pesca que los locales (“trato de nacionales”). Los ISDS otorgan a estas corporaciones instrumentos extra para garantizarse derechos que las compañías nacionales, ni los campesinos o pescadores, tienen. Algunos inversionistas nacionales establecen empresas fuera para luego invertir en casa y gozar de estas protecciones extraordinarias.

La clave para fortalecer la soberanía alimentaria en el contexto comercial nacional o regional, es que los Estados den preferencia a los productores locales y nacionales mediante subsidios y adquisiciones. Esto está generalmente prohibido por los compromisos de libre comercio (aunque lo ejerzan ampliamente los grandes actores estadounidenses y europeos). Los ISDS otorgan a corporaciones extranjeras instrumentos para garantizar que la competencia con los nacionales se apoye en estas políticas y no amenace sus intereses. *bilaterals.org* y *GRAIN*

Chile vs Tratado Trans Pacífico: Cuando Trump anunció la retirada estadounidense del TPP, mucha gente pensó que el acuerdo terminaría. Pero la gente en Chile lucha contra el TPP, con la seguridad de que alguna versión prevalecerá.

Estos puntos son parte de una síntesis de riesgos con que la CLOC-Vía Campesina y GRAIN informan a la población.

1. El TPP es un acuerdo siempre cambiante, que otorga más margen de maniobra a las corporaciones mientras cierra los canales para que la gente alcance la justicia.

2. La soberanía nacional se volverá ambigua; los países perderán libertad para legislar, desarrollar políticas o planear fuera del TPP.
3. Los países se someten a tribunales privados paralelos mediante mecanismos de solución de disputas (ISDS) que imponen compensaciones si las corporaciones no obtienen las ganancias que suponen, debido a acciones gubernamentales.
4. El TPP promueve “cadenas de abastecimiento transnacionales” vinculando agricultores con grandes corporaciones para producir según estándares agrícolas industriales con bajos sueldos, condiciones deplorables y sin seguridad ni salud. Se imponen pagos demorados, bajos precios y normas productivas estrictas. Los países se comprometen incluso a armonizar sus leyes laborales, lo que daña los derechos de los trabajadores.
5. El TPP promueve propiedad intelectual (DPI) restrictiva y expansiva sobre medicamentos en beneficio de las farmacéuticas. Pueden privatizarse plantas, materiales vegetativos y la vida misma. Usar, guardar e intercambiar libremente semillas sería criminalizado incluso con cárcel. Aun fotocopiar para uso propio es penalizado si la corporación se queja. Los sistemas de saberes locales y tradicionales terminarán en algún esquema de DPI, erosionando las relaciones comunitarias y su cultura.
6. El TPP prohíbe cualquier protección estatal a las empresas nacionales si afecta las ganancias corporativas.
7. Hay tendencia a privatizar muchas funciones del gobierno.
8. El TPP mandata aceptar cultivos transgénicos, eliminando barreras al comercio de los mismos.

Atar productores a las corporaciones: Un proyecto importante del Foro Económico Mundial es Nueva Visión en Agricultura (apodado Grow o VIDA en Latinoamérica) encabezado por 17 agronegocios alimentarios. Pretende establecer lazos entre los productores agrícolas de Asia, África, y Latinoamérica con corporaciones que lucrarán de este vínculo. Esta nueva visión la promueven mediante las herramientas de varios tratados de libre comercio (FTA) que promueven la lógica de “asociaciones público-privadas” y “soluciones de mercado”. Gigantes como Pepsico, Nestlé y Monsanto, y gobiernos implicados, prometen “aumentos en la producción alimentaria, sustentabilidad ambiental y oportunidades económicas globales”.

Esta iniciativa incrementará el control corporativo sobre mercados y cadenas de abastecimiento. Aunque argumentan promover seguridad ali-

mentaria y beneficiar a los pequeños productores, Grow/VIDA expande la producción de un puñado de mercancías de exportación que benefician a unas cuantas corporaciones.

Grow/VIDA fue lanzado en 2009 implicando compañías agrícolas, alimentarias y de comercialización que promueven sus intereses comunes en “foros políticos clave”. El núcleo del proyecto es armar cadenas de abastecimiento de mercancías de exportación integradas verticalmente a mercados particulares, privilegiando una agricultura por contrato.

exigencias sin fin para quienes estén atados a las corporaciones, estándares estrictos y trabajadores que laboran en las peores condiciones posibles. ✦

El Boletín internacional Nyéléni es la voz del movimiento internacional por la Soberanía Alimentaria. Su objetivo principal es reforzar las bases del movimiento, proporcionando material accesible sobre temas clave y creando un espacio para que las personas y las organizaciones que participan en la lucha intercambien sus experiencias y compartan información.



Guatemala. Foto: Daniela Hinojosa

Esto crea dependencia de los agricultores a las corporaciones. Profundiza la segregación de los campesinos locales que producen sus propios alimentos con sus medios y sus semillas, y argumenta beneficiar a la gente atada a agricultura por contrato (con “alta tecnología” e insumos químicos), mientras los obliga a aceptar pagos demorados y los precios bajos que pagan los gigantes minoristas.

El esquema funciona en doce países africanos, cinco asiáticos y cuatro latinoamericanos que expanden el modelo de enormes monocultivos mecanizados, invernaderos con cultivos híbridos o transgénicos, y

Organizaciones participantes: Amigos de la Tierra Internacional, Development Fund, ETC Group, FIAN Internacional, Focus on the Global South, Food First, Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca, GRAIN, Grassroots International, IPC for food sovereignty, La Vía Campesina, Marcha Mundial de las Mujeres, MISEREOR, Oxfam Germany, Oxfam Solidarity, Radio Mundo Real, ROPPA, TNI, VSF-Justicia Alimentaria Global, WhyHunger.

Todos los números del Boletín Nyeleni pueden descargarse desde: <https://nyeleni.org/spip.php?page=working.es>

Es la hora de los pueblos indígenas

En la Ciudad de México integrantes de los pueblos rarámuri, nahua, purhépecha, totonaco, me'phaa, na savi, zapoteca, mixe, mixteco, chinanteco, chocholteco, ikjoot, ñañú, chontal, tzeltal, lacandón, chol, chuj y maya de 87 comunidades y organizaciones de 14 estados nos reunimos para analizar el nuevo contexto en el que se encuentra el país frente a la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y ante el agotamiento del modelo neoliberal basado en el libre comercio.

Analizamos las distintas amenazas a nuestros territorios: minería, explotación petrolera, fracking, gasoductos, presas hidroeléctricas, minihídricas, parques eólicos, áreas naturales protegidas y programas de conservación oficial de la naturaleza, cultivos transgénicos, proyectos inmobiliarios y megaproyectos de infraestructura, carreteras, complejos turísticos, crimen organizado y compartimos las distintas estrategias de defensa que hemos utilizado desde nuestras comunidades, ejidos y pueblos.

También analizamos las amenazas a nuestra identidad como pueblos indígenas, a nuestra cultura, lengua, sistema de cargos, sistemas normativos, fiestas e instituciones.

Sostenemos que el modelo neoliberal impulsado durante los últimos treinta años ha provocado la devastación de la naturaleza, y la destrucción de la planta industrial y agrícola, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la contaminación ambiental, ha aumentado la pobreza en el campo, ha forzado la migración a Estados Unidos, ha provocado enormes daños a la salud humana y ha generado un ambiente de crimen y violencia en las zonas rurales.

El Estado mexicano, en contubernio con las corporaciones nacionales y transnacionales ha reformado leyes

para despojar a los pueblos indígenas y campesinos de sus territorios: las reformas al artículo 27 Constitucional, a la ley minera, a la ley de aguas y en los últimos años a las leyes energéticas y extractivas, la ley forestal, las propuestas de leyes de seguridad interior, entre otras...

Los intentos de despojo de nuestros territorios a favor de las corporaciones han ido acompañados por el aumento de la violencia y el crimen organizado, que actúa muchas veces vinculado tanto a los aparatos de gobierno, el ejército, la marina, como a las corporaciones empresariales.

Exigimos al Estado mexicano. El respeto a nuestros territorios y a las decisiones sobre el uso de nuestros bienes naturales.

Detener la represión y la violencia en contra de los pueblos y comunidades que defendemos nuestros territorios; cesar el hostigamiento en contra de nuestras y nuestros líderes; respetar nuestros instrumentos y formas de organización para la defensa de nuestras formas de vida y territorios.

Exigimos la libertad a todas las presas y presos políticos. Exigimos la justicia frente a la impunidad y los crímenes de Estado en nuestras comunidades y regiones. El cese a las desapariciones, los asesinatos, los encarcelamientos, los levantones y secuestros.

Rechazamos rotundamente la militarización del país y la suspensión de garantías individuales que pretende legalizarse con la Ley de Seguridad Interior actualmente en discusión en el Congreso.

Nos oponemos a las nuevas atribuciones de la gendarmería que pretende usurpar el control de nuestros territorios.

Concluimos que es la hora de los pueblos indígenas. Los pueblos estamos defendiendo la vida para todos.

Hoy menos que nunca permiti-

remos que nos despojen de nuestras tierras y bienes naturales. Las tierras no se venden.

Reconocemos la valiosa participación de las mujeres indígenas en la defensa de nuestros territorios y bienes comunes. Reconocemos la responsabilidad de las y los jóvenes para continuar con las luchas de los pueblos

El modelo neoliberal que impulsó el Estado mexicano los últimos treinta años está haciendo agua debido a los cambios en el contexto internacional. Este modelo sacrificó a los pueblos indígenas y a la mayoría de la población para beneficiar a las corporaciones y sus aliados. La destrucción que han provocado no puede continuar a riesgo de que arrasen con lo que aún queda de territorios, pueblos indígenas, naturaleza, ambiente, bienes naturales, vida campesina, vestigios arqueológicos, historia, cultura. Por eso los pueblos indígenas estamos determinados a no permitir que continúe la destrucción.

Nos comprometemos a: Defender nuestros territorios. No permitiremos la invasión ni la destrucción de nuestras tierras, bienes naturales, agua, bosques, ríos, biodiversidad e historia. Mantener el control de los territorios de nuestras comunidades, ejidos y pueblos, revisando la situación de nuestros documentos y recorriendo nuestras mojoneras, evitando la venta o renta de tierras a personas ajenas a la comunidad.

Fortalecer nuestra organización de acuerdo a nuestras estructuras comunitarias y nuestras instituciones como pueblos indígenas. Garantizar nuestras asambleas como máxima autoridad, elaborar nuestros estatutos comunales y reglamentos ejidales para que fortalezcan nuestros acuerdos y normas. Utilizar todos los instrumentos organizativos que creamos útiles para defender nuestro territorio y garantizar su seguridad.